



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL  
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 27 de abril de 2021

Res. CD -ECO N° 91/2021

Expte. N° 7102/16

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 205/21 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por aceptada la renuncia interpuesta por el Cr. Enzo Leonardo Álvarez al cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura "Trabajo Final" de la carrera de Tecnicatura en Gestión de Turismo, a partir del día 5 de marzo de 2021, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la nota presentada por el Cr. Álvarez por medio de la cual interpone su renuncia al cargo de referencia (Res. CD ECO N° 266/17 y DECECO N° 711/17) por haber sido designado como Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario 2021 (Res. DECECO N° 167/21).

**Lo** establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad de Salta Res. N° 420/99.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/21 de fecha 27.04.21, celebrada virtualmente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 205/21 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

*Aig/Vvj*

*[Firma]*  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Firma]*  
Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA